



EXPTE. D-1867

110-11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión y reconocimiento al proyecto "Trayecto Formativo Agropecuario y Otros Oficios" llevado adelante por el Instituto María de Verdier, por considerarlo de suma importancia para la formación y capacitación de mano de obra calificada para la localidad de Indio Rico, Partido de Cnel. Pringles.

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la adhesión y reconocimiento a la creación del proyecto del Instituto María de Verdier: implementación del "Trayecto Formativo Agropecuario y Otros Oficios"

El Instituto María de Verdier ha sido la única oferta de nivel secundario en la localidad de Indio Rico, partido de Cnel. Pringles desde su creación en marzo de 1959

Es una institución de Gestión Privada, subvencionada 100% por el estado, gratuita con condición R1, cuyo propietario es la Asociación Cooperadora, entidad sin fines de lucro. Atiende a una matrícula con alto porcentaje de vulnerabilidad socio - educativa, nivel socio-económico medio - bajo, caracterizándose por ser una institución inclusiva de acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Las Autoridades, Personal y Asociación Cooperadora del Instituto María de Verdier de la localidad de Indio Rico, partido de Cnel. Pringles, se encuentran llevando a cabo un Proyecto Formativo Agropecuario y otros Oficios Complementarios a la Educación Secundaria Obligatoria de 6 años, que se implementarán en el marco de un acuerdo articulador con la Universidad Nacional del Centro y el Centro de Formación Profesional N° 401 de Cnel. Pringles

El objetivo de este proyecto es fortalecer la articulación de la educación secundaria con el mundo del trabajo, formando recursos humanos capacitados en estas áreas laborales, satisfaciendo de este modo, las necesidades que oportunamente surgieron de las encuestas realizadas a los hogares de la localidad.

Cabe aclarar que estas acciones institucionales están enmarcadas en el Plan de Mejora de la Escuela Secundaria Obligatoria, programa nacional y provincial para el que fuera seleccionada esta institución educativa.

El Plan de mejora institucional de la Escuela secundaria esta dividido en distintos ejes y áreas, destinadas a acompañar las trayectorias educativas de los alumnos en condición de vulnerabilidad socio-educativa (ciclo básico y superior), atender necesidades específicas (alumnos que trabajan, alumnas embarazadas, alumnos con problemas de salud). Además están dirigidas a la articulación con el mundo del trabajo a través de trayectos formativos y cursos de oficios que se enmarcan en un convenio articulador con la universidad nacional del centro (UNICEN) con sede en Tandil y centro de formación profesional n° 401 de Cnel. Pringles. Destinados a brindar una oferta que tienda a cubrir las necesidades de los alumnos en condición de vulnerabilidad socio-educativa en cuanto a articular la educación secundaria de 6 años con el mundo del



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



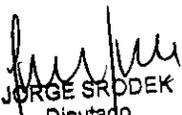
trabajo, formar al alumno con herramientas necesarias para cubrir la demanda laboral de Indio Rico y zona de influencia.; y evitar la deserción y/ abandono de estudios superiores.

El trayecto formativo agropecuario, con el objetivo de extender y complementar la propuesta formativa de la Educación Secundaria y propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en áreas afines a las demandadas por el contexto, tiene una estructura que cuenta con distintos módulos agrícolas y ganaderos, con cursos específicos, y contenidos tales como suelos, tecnología aplicada, producción y herramientas agrícolas. Los docentes a cargo de estos espacios realizan estas tareas en forma gratuita y voluntaria

La planificación de las acciones en el marco del PMI contemplan además tutorías por áreas como matemática, lengua e ingles, ciencias naturales, ciencias sociales destinadas a preparar a los alumnos para las mesas de exámenes, atender necesidades específicas y lograr la articulación con el mundo del trabajo a través de cursos de oficios.

Consideramos que la implementación del "Trayecto Formativo Agropecuario y Otros Oficios" en el marco del Plan de Mejora Institucional, es de suma importancia para formar mano de obra calificada para Indio Rico y zona de influencia. Además, cabe destacar que estas propuestas atienden a necesidades en relación a la inclusión y al acompañamiento de las trayectorias educativas de los alumnos que más lo requieren.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bipque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.